

CONSORCIO TRANSVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO TRANSVIA.

El consorcio se constituyó el 22 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su objeto social es actividades de Actividades de Integración Tecnológica para la operación de recaudo y gestión.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Base de preparación y presentación: Los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base NIIF's.

Ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDolar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012

Otras cuentas por Cobrar	2000.00
Crédito Tributario	5,538.61
	<hr/>

D. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2012

Proveedores	45,237.52
Impuestos por Pagar	1820.31
Otras cuentas por Pagar	54,588.59
	<u>101,646.42</u>

E. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida antes de impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. El Impuesto a la Renta se calcula aplicando la tasa del 23% sobre la utilidad tributable anual. La Ley Tributaria permite a las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, lo que establece una tarifa del 15%. Esa reinversión se debe hacer en maquinaria o equipo nuevo y el aumento de capital social inscrito en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel que se generaron las utilidades materia de reinversión. A continuación el detalle del cálculo:

Al 31 de diciembre del 2012

Perdida Contable	-94,107.81
Menos:15% participación trabajadores	0.00
Base Imponible Impuesto a la Renta	-94,107.81
23% Impuesto a la Renta sobre valor sin reinvertir	0.00
Impuesto a la renta causado	<u>0.00</u>

F. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Edgar Naranjo Lopez
C.I. 1703909505
Apoderado



C.P.A. Ingrid Sanisaca Coronel
RUC. 0925164592001